

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana; cada línea de publicación día-ria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, miércoles 4 Mayo de 1898. (mañana) **N.º 5.023**

SECCION POLITICA

Carta abierta

Al Excmo. Sr. D. Emilio Castelar

En hoja suelta, impresa, circula con profusión por toda España, la siguiente bien pensada y mejor escrita carta abierta, dirigida al eminente estadista D. Emilio Castelar. No publicamos integra la carta, por ser muy extensa, pero recortamos dos fragmentos, los más salientes, que constituyen la nota que domina en buena parte del elemento liberal y democrático del país, y en el seno de aquellas clases sociales que sin egoismos y prejuicios se preocupan del presente y del porvenir de nuestra querida Patria.

Dice así la Carta abierta.

Excmo. Sr.: Todos los intereses patrios á una, desde la integridad del territorio nacional puesta en pleito, hasta la integridad de la propiedad privada que agoniza por el abandono y la desidia; así el crédito público en incomprensible abandono, como el ahorro acumulado por la virtud en evidente peligro de evaporarse; el trabajo que dignifica sin estímulo, y la libertad que engrandece seriamente amenazada por la sombra tétrica del carlismo; la política, ciencia y arte sublimes, convertida en disputas de yernos y en resquemores de suegros; la opinión pública indiferente y callada por haber perdido la confianza en sus gobiernos; si faltos de apoyo y de entusiasmo y de fueza en el interior, en justa compensación sin amistades decididas en el extranjero; todos los servicios públicos en desorden, y todos los intereses, en fin, sin esperanzas ya de salvación, reclaman el concurso de una mano vigorosa que les levante y les ampare.

Fracasados los partidos de la restauración y faltos en absoluto de autoridad y de prestigio sus hombres, así civiles como militares, la opinión pública demanda imperiosamente un órgano de gobierno, que sea á la vez que firme sostén de su honor, garantía de acierto y de previsión para el presente y para lo futuro.

Instintivamente se vuelven hoy los ojos de toda España hacia V. Bien es verdad, que no puede invocarse la palabra patriotismo, en días tristes para la Patria, sin que surja en el acto el recuerdo de su gobierno, de su política y de su persona.

¡Cómo olvidar aquella epopeya que empieza con la reorganización del cuerpo de Artillería, que continúa con el envío de cien mil hombres al Norte, para aniquilar á las «nocturnas rapaces aves» del carlismo, que desgarraban en Navarra y en la Basconia las entrañas de la patria, que se afianza con el envío del general López Domínguez á Cartagena, para clavar en sus muros la bandera de España, que adquiere extraordinario relieve en la campaña de Cuba y en las relaciones entre nuestro gobierno y el de la gran República del Norte de América, y que termina por no querer, por no poder ver en los generales españoles, sin distinción de opiniones políticas, más que servidores obligados de la patria!

Todo hubo que improvisarlo en aquellos días aciagos; todo se improvisó sin embargo, con energía y acierto, y el gobierno de la República, por usted presidido, dió un golpe mortal al carlismo en el Norte puso en manos del general López Domínguez las llaves de Cartagena, y resolvió satisfactoriamente para el honor de España, evitándola una nueva guerra, cuestiones gravísimas pendientes con los Estados Unidos.

Es más; para nadie es un secreto que el gobierno de la Repú lica española, que usted dignamente presidió, tenía muy adelantados con el gobierno de la Unión Americana y con los insurrectos de la manigua, negociaciones encaminadas al reconocimiento del «self gouvernement», á fin de sentar de una manera definitiva la paz perpetua de Cuba, á la sombra perpetua también de la bandera española. ¿Por qué aquél Gobierno no llevó á la práctica sus pensamientos? dirán hoy al leer esta afirmación elementos poco afectos al régimen republicano; pues sencillamente porque el Gobierno republicano era un Gobierno previsor, y eminentemente político, y no podía ni debía «adelantar» sin garantía de la paz, concesión alguna. En la política, el arte no es cosa accidental; está tan indisolublemente unido á la doctrina como las leyes de la resistencia y de la gravedad á la arquitectura.

Bien puede afirmarse, que de subsistir la República, la paz de Cuba hubiera sido un hecho en breve plazo y se hubiera evitado el actual conflicto.

Por todo esto, el deber nos dicta dirigirnos á usted en carta abierta, no con la pretensión ridícula de señalarle derroteros, ni siquiera con la más modesta de arrancarle declaraciones, sino única y exclusivamente para hacer públicas, en aras del interés y del porvenir de la patria, las conversaciones que á esta hora sostienen en el seno de sus hogares la inmensa mayoría de los españoles.

Sin necesidad de instigaciones ajenas, usted ha declarado que no le faltará á la patria el concurso de su persona; nosotros debemos declarar, también, que tampoco le faltará á V. el concurso de la nueva generación republicana, nacida al resuello tempestuoso de su titánico pecho. Tenga usted la seguridad, y esto le importa muy mucho saberlo, que sus esfuerzos para convertir nuestra antigua democracia, idealistas y romántica, en gubernamental, no se han perdido en el vacío. Aquella inmensa cantidad «de moneda falsa de la democracia» que incapacitaba en absoluto al partido republicano para el gobierno ha desaparecido de la circulación.

El partido republicano hoy no es sólo un partido de ideales, si que también un partido de intereses.

La fórmula Republicana

Nada se destruye sino lo que se reemplaza, dijo un gran estadista ingiés. Usted conoce como nadie esta máxima, Sr. Castelar, por haber informado buena parte de su proceder político.

Su nombre respetado en Europa, su nombre indisolublemente unido á la causa de la libertad y de la democrácia republicana, su nombre ligado á las grandes resoluciones de energía y valor cívico en los días tempestuosos de nuestra inexperta democracia, constituye por sí mismo toda una solución y toda una garantía y todo un programa.

. . . .

No hay español que no sepa lo que sería con usted la República momentos después de constituida: una situación muy conservadora en sus procedimientos, muy progresiva por la fuerza propia de sus ideas, muy ordenada en el interior y muy respetada en el extranjero; garantía firme de todos los intereses, campo abierto á todas las esperanzas.

Sin la garantía de su persona consideramos difícil la labor de salvar nuestra España.

Por esto le pedimos, en nombre de la Patria, á que ha rendido usted siempre culto sacrosanto, y en nombre de la República y aún de la libertad seriamente amenazada, que preste su concurso generoso á las soluciones de un porvenir apremiante.

No hay, no puede haber obstáculo alguno para una inteligencia entre el partido republicano y usted. Sustituir los poderes inamovibles é irresponsables ante la opinión, debe ser el punto de partida á que sacrifiquemos en estos instantes todo otro ideal, toda otra aspiración en aras del porvenir y del bienestar.

La democrocia republicana, aleccionada por la esperiencia, está curada de utopias.

Las luchas del personalismo y el mutuo descrédito de sus hombres no tiene ya eco en la nueva generación republicana. Cuantas diferencias han mediado entre los hombres de la República deben desaparecer ante la agonía de la Patria.

Hablarle á V. de los grandes intereses patrios es una verdadera redundancia. El Ejército sabe que us ted representa una disciplina muy estricta, «con la pena de muerte en la frente por las balas del enemigo, con la pena de muerte en las espaldas por la ley inexorable de la ordenanza y no olvida que por encima de todas sus aspiraciones ha colocado siempre el honor de la Patria.

A la Iglesia le consta que V. representa el respeto á su culto y á su presupuesto; los tenedores de la Deuda no olvidan que V. es garantía firmísima á sus sagrados intereses, sin impuestos que los mengüen, impuestos que mejor debieran llamarse retenciones de sagrados deberes.

¿Y cómo hablar en España de los intereses progresivos sin que se venga á las mientes su nombre? No hay ley liberal en España á la que V. no haya contribuido con su palabra y con su pluma.

Ha llegado el momento, Sr. Castelar, de cumplir aquella solemne promesa que hiciera V. al retirarse de la política militante, prometiendo volver á la vida pública cuando los intereses de la Libertad y de la Patria lo exigieran. Hasta consideraciones meramente políticas le obligan á volver nuevamente á la vida pública. Aquella tregua que V. diera á la Restauración debe darse por terminada.

El andamio democrático se colocó, pero cuantos han intentado trepar en él se han caído víctimas de malas artes.

El falseamiento del régimen ha traído un escepticismo tal en la opinión, hacia todo lo existente, que tiene todos los caracteres de la muerte.

La situación actual está próxima á la quiebra y urge preparar, señor Castelar, el nombramiento de una comisión liquidadora que ofrezca todas las garantías de una rápida y completa resurrección de la Patria.

Cuente con nuestro humilde concurso para esta empresa y reciba el testimonio cumplido de nuestra admiración y de nuestro respetuoso cariño.

(La Publicidad).

MAHÓN

Junta auxiliar para la suscripción nacional de Baleares.

Los sentimientos del honor y de la integridad de la patria, profundamente arraigados en España en medio de seculares luchas, han brotado en manifestación esplendida ante los insultos y amenazas que, con vulneración palmaria de toda justicia, se nos ha dirigido. De todas partes, con emulación honrosa y por todo extremo plausible, han surgido iniciativas y ofertas múltiples y espontáneas, que han determinado al Gobierno de S. M. á la creación de una Junta central en Madrid y otras auxiliares en Provincias á fin de encauzar este movimiento y dirigir al logro de los grandes resultados, que de él hay que esperar.

La Junta Auxiliar de las Baleares ha acordado, ante todo, dirigirse á los Autoridades, Funcionarios, Corporaciones, Sociedades y á los habitantes todos de estas Islas, no para excitar su patriotismo y generoso desprendimiento, pues en las circunstancias actuales no cabe dudar de que en todo pecho español arde la llama del entusiasmo, generadora del espíritu de sacrificio, sino para dar las instrucciones convenientes á fin de allegar pronta y eficazmente los recursos más cuantiosos posibles

con que mantener incólumes nuestra honra y nuestro territorio.

Los acuerdos adoptados por esta Junta son los siguientes:

1.° Queda abierta en esta Provincia la Suscripción nacional acordada por R. Decreto de 14 de los corrientes.

2.° Se establecen como Centros de suscripción las Secretarías de Cámara y Gobierno del Obispado, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

3.° Se constituirán Juntas locales en cada uno de los pueblos de la provincia, compuestas del Párroco ó Vicario, como presidente, Alcalde, Juez y Fiscal municipales, los dos mayores contribuyentes que residan en la localidad y el jefe superior militar y el de Marina, en los pueblos donde los hubiere, siempre que tengan cuando menos la categoría de oficial.

4.° Se deja á la iniciativa de las juntas locales los medios de fomento de la suscripción, á más de los que esta Junta determine.

5.° Se ruega á los Rvdos. párrocos, vicarios, sacerdotes, encargados de iglesias ó capillas, presidentes de sociedades y círculos de recreo, y dueños de cafés la colocación de cepillos con la inscripción «POR LA PATRIA», en cartelones que oportunamente se facilitarán.

6.° Cada quince días se hará entrega de lo recaudado, tanto en metálico como en especie, acompañando la correspondiente lista de donantes para su publicación en Boletines de la provincia y del Obispado, primero, y después en la Gaceta de Madrid.

Palma de Mallorca 26 de Abril de 1898.—El Vicario Capitular, Pedro Juan Campins.—El Capitán General, Rosendo Moiño.—El Comandante de Marina, Ubaldo Gisbert.—El Gobernador Civil, Victoriano Guzmán.—El Presidente de la Audiencia, Manuel Sambricio.—El Delegado de Hacienda, Gerónimo Flores.—El Presidente de la Diputación provincial, José Socías.—El Alcalde de Palma, Eugenio Losada.—El Director de la Sucursal del Banco de España, Carlos Gomis.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 11 m.

Telegrafían de Washington que al que fué embajador de España Mr. Woodford se ha encargado el mando del regimiento que ha de ir á Cuba.

En los círculos oficiales de Viena dicen que las potencias extranjeras no intervendrán aun en la guerra.

El general Weyler iniciará hoy en el Senado el debate sobre los sucesos de Filipinas.

Madrid 3, 45 t.

El «Fígaro» afirma que se han empezado á entablar negociaciones entre las potencias para buscar un acuerdo con el objeto de impedir la continuación de la guerra entre España y los Estados Unidos.

Madrid 3. 50 t.

El Sr. Sagasta ha afirmado que en realidad existen largas negociaciones para arreglar el conflicto Hispano-Americano.

Las pretensiones de Inglaterra de que las Filipinas queden bajo el protectorado de la China requieren detenido estudio.

Caja de Ahorros

Barcelona 3, 3:45 t.

Interior.	45'85
Exterior.	62'30
Cubas 86,	57'00
» 90,	46'00
París.	32'37

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.